



GOBIERNO PARROQUIAL

San Antonio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ANTONIO

PALTAS-LOJA

RENDICIÓN DE CUENTAS

01 ENERO -31 DICIEMBRE
2025

Sr. RUSSBEL STALIN
HURTADO HURTADO



GOBIERNO PARROQUIAL

San Antonio

ESTABLECIDO EN 1992

INTRODUCCIÓN

Como Vocal del GAD Parroquial, presento este informe para detallar:

La administración de los proyectos a mi cargo.

El ejercicio de mis facultades de legislación y fiscalización.

El compromiso con la vialidad, el desarrollo productivo, la infraestructura y el bienestar de San Antonio.

ENERO-DICIEMBRE 2025

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico y obligatorio mediante el cual las autoridades elegidas por voto popular y las instituciones públicas informan y someten a evaluación de la ciudadanía su gestión, el uso de los recursos del Estado y el cumplimiento de sus compromisos. Su propósito fundamental es fortalecer la transparencia, combatir la corrupción y garantizar el derecho de la población a vigilar y controlar el ejercicio del poder público, fomentando así una democracia más responsable y participativa.

La deliberación pública es el acto formal y democrático donde la autoridad presenta los resultados de su gestión y se somete al diálogo directo con la ciudadanía. En este espacio, la comunidad analiza el cumplimiento de las metas, evalúa el uso de los recursos públicos y plantea observaciones o sugerencias que se convierten en compromisos obligatorios para el siguiente periodo. Es, en esencia, el momento en que la voz de los ciudadanos valida la transparencia y la efectividad del trabajo realizado en beneficio de la parroquia.

ANTECEDENTES

Durante el ejercicio fiscal 2025, se me encomendó la administración y fiscalización de proyectos estratégicos en:

Vialidad – Mantenimiento con maquinaria pesada.

Fomento productivo y cultural – EXPOFERIA "San Antonio Tierra del Dulce".

Infraestructura – Drenajes.

Cooperación interinstitucional – Convenio con Prefectura de Loja.

ENERO-DICIEMBRE 2025

EJE DE VIALIDAD Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS



- **Proyecto:** Alquiler de Retroexcavadora para mantenimiento emergente de vías rurales

- **Monto Ejecutado:** \$5,850.00

EJE DE FOMENTO PRODUCTIVO, CULTURAL Y TURÍSTICO



- **Proyecto:** Kits agrícolas – XI EXPOFERIA "San Antonio Tierra del Dulce 2025"

- **Monto Ejecutado:** \$3,932.55

ENERO-DICIEMBRE 2025

EJE DE INFRAESTRUCTURA Y DRENAJE



Proyecto: Construcción de cabezales para 3 alcantarillas (Barrios El Mirador, El Polero, Granadillo) y drenaje en calle 12 de Octubre. Mediante convenio tripartito entre GAd Provincial, Cantonal y parroquial. (sin asignación de recursos)



• **Monto Ejecutado: \$13,764.72.**

ENERO-DICIEMBRE 2025



GOBIERNO PARROQUIAL

San Antonio

ESTABLECIDO EN 1997



Proyecto: Convenio Nro. 123-DPS-2024 –
Contratación de alimentación.
(Gobierno Provincial de Loja y GAD
Parroquial San Antonio)

• **Monto Ejecutado: \$2,394.00.**

ENERO-DICIEMBRE 2025

GESTIÓN LEGISLATIVA Y REPRESENTACIÓN



Participación activa en sesiones de Junta:

24 sesiones ordinarias (2 por mes)

1 sesión extraordinaria



Voz y voto en la toma de decisiones.
Fiscalización de los actos del ejecutivo parroquial.
Representación ciudadana continua.



ENERO-DICIEMBRE 2025

Conclusiones



"En conclusión, la gestión del periodo 2025 se consolidó como un ejercicio de servicio activo y transparente, logrando resultados concretos en vialidad, infraestructura, apoyo al desarrollo productivo y cultural, y cooperación interinstitucional.

Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando en territorio, priorizando siempre el bienestar y el desarrollo integral de cada habitante de nuestra parroquia San Antonio."

ENERO-DICIEMBRE 2025



GOBIERNO PARROQUIAL

San Antonio

RENTAS MUNICIPALES 1997 - 1998

GRACIAS POR SU ATENCIÓN